 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DIRECCION OPERATIVA DE CULTURA
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. CD- 287-2025

PRESTACION DE SERVICIOS OBRA: SUMINISTROS:
O DE APOYO A LA GESTIÓN

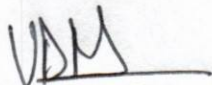
CONTRATANTE	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	SANDRA MILENA MONTEALEGRE LARGO	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	VANESSA DUARTE MESA	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LEO Y GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA, EN LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
DURACION	El plazo de ejecución del presente contrato sera de siete (7) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA FINAL	19 DE OCTUBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI UN MIL PESOS MCTE	\$ 34.321.000
FORMA DE PAGO	Mediante pagos parciales mensuales vencidos por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS MCTE (\$4.903.000=) c/u, y/o proporcionales a la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2025477	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.109.T.5.2.1C	

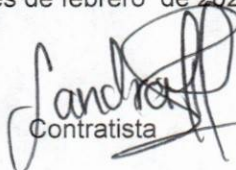
En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 20 días del mes de febrero de 2025 se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Cultura, Recreacion y Deportes, la señora SANDRA MILENA MONTEALEGRE LARGO, en calidad de Contratista; y la Dra. VANESSA DUARTE MESA, como Interventora y/o supervisora del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia.

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, así como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 20 días del mes de febrero de 2025.


Interventor /Supervisor


Contratista